

El Imparcial ante la guerra de Cuba

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN

Doctor en CC. de la Información, UCM. Diciembre de 1996
Becario Post-doctoral Univ. de París IV-Sorbonne. Convocatoria de 1997

El institucionista Eduardo Gasset y Artime falleció en mayo de 1884. El continuador directo de la labor periodística del fundador de *El Imparcial*¹ sería su segundo hijo varón, Rafael Gasset y Chinchilla. Rafael había nacido en Madrid el 23 de noviembre de 1866.

A fines de la década de los 80 quedaría consolidado el equipo periodístico que convertirá a *El Imparcial* en el primer periódico de la Regencia: José Ortega Munilla era la primera firma literaria; Andrés Mellado, el director que planificaba las campañas político-periodísticas y Manuel Troyano, el encargado de redactar los editoriales.

En 1889 *El Imparcial* tiraba una media de 62.000 ejemplares diarios. Por una serie de circunstancias imprevistas, Rafael Gasset se vería obligado a asumir, de hecho, una responsabilidad plena sobre la *dirección política* del periódico familiar, sustituyendo a Andrés Mellado, quien fue nombrado alcalde de Madrid.

La nueva línea editorial del periódico, impuesta por su joven director, estaría presidida por la herencia krausista, el predominio del positivismo finisecular y el rechazo de todo pensamiento político de carácter teórico o especulativo. Esta nueva tendencia se manifestaría muy pronto en un relativo desinterés por las cuestiones políticas y partidistas más tradicionales y en una clara preocupación por los asuntos económicos y educativos relacionados con el ministerio de Fomento, que entonces asumía, básicamente, las competencias de Enseñanza y Obras Públicas.

La actitud abiertamente *economicista* del periódico de los Gasset coincidía en el tiempo con la aprobación, en ambas Cámaras, de la ley de sufragio uni-

¹ El primer número de *El Imparcial* había salido a la calle el 16 de marzo de 1867, como órgano de la fracción más avanzada de los progresistas agrupados en torno al general Prim. Su tono moderado y el *carácter nacional* de sus editoriales le valieron, durante los convulsos años de la década de los 70, el puesto de primer periódico español. Para un resumen de la trayectoria del diario entre 1867 y 1884, véase José Echegaray, «D. Eduardo Gasset y Artime», *El Imparcial*, 22 mayo 1884. (La cursiva es de este art.)

versal. Con esta reforma, *El Imparcial* consideraba definitivamente liquidado el período constituyente de la Restauración, declarándose partidario por tanto de olvidar todas las cuestiones políticas para inaugurar una etapa de desarrollo económico y social.

El órgano de Gasset consideraba como reforma prioritaria del sistema canovista que el Estado se hiciese cargo de las obligaciones de primera enseñanza. El joven Gasset, desde su posición privilegiada como propietario y director de *El Imparcial*, concibió las labores periodísticas como un medio para crear, en la práctica diaria, *estados de opinión* a través de campañas de prensa temáticas. Una labor de *pedagogía política* encaminada a concienciar a las clases dirigentes —lectoras de prensa— sobre la necesidad de impulsar el desarrollo de la enseñanza y la riqueza pública. En este campo de la creación de *estados de opinión* entre las élites —*opinión política*—, el papel desempeñado por *El Imparcial* durante la Restauración será insustituible. Disfrutando durante muchos años de un privilegio casi exclusivo, el periódico de los Gasset fue decisivo en la creación española de una prensa intelectual².

LA POLÍTICA DE RECONSTRUCCIÓN NAVAL

Una de las cuestiones políticas de las que Rafael Gasset se va a ocupar sin descanso en todas sus campañas periodísticas durante la Regencia, será la denuncia de las graves irregularidades observadas en el desarrollo del denominado *programa de reconstrucción del poder naval*.

La «ley de reconstrucción de la escuadra» había sido aprobada unánimemente por las Cámaras en 1887. Dicha ley concedía un crédito extraordinario de 225 millones de pesetas al ministerio de Marina para la construcción de tres cruceros de guerra en astilleros españoles. En enero de 1891, por iniciativa directa de Rafael Gasset, *El Imparcial* reemprendería una —ya antigua— campaña periodística, encaminada ahora a poner de manifiesto, con pruebas concretas, las irregularidades políticas y administrativas del Gobierno conservador de Cánovas y de su contratista, la naviera bilbaína Martínez de las Rivas, en la construcción de buques de guerra para el ministerio de Marina. La inoperancia de los astilleros nacionales para construir los buques y del Gobierno, que los había encargado, para hacer cumplir los plazos de ejecución, serían los aspectos centrales de la campaña. Unos hechos cuya responsabilidad política —no se olvide— recaía por igual sobre ambos partidos dinásticos. Cánovas, no obstante, había acentuado el trato de favor hacia la empresa contratista, «Martínez de las Rivas Palmer», porque estaba en manos de dos industriales vinculados a su partido: los hermanos Francisco y José María Martínez de las Rivas.

² Cfr. José Luis López Aranguren, «Prensa y opinión pública: la prensa como agente de cambio», en *Archipiélago*, n.º 14, 1993, pp.75-76.

La campaña emprendida por Gasset tendría un carácter profético y esclarecedor de las prácticas —y sobre todo de las consecuencias a medio plazo— de la inoperante política naval canovista. *El Imparcial* «avisó a la opinión», de forma premonitrice, del destino que tendría finalmente la inversión dedicada a la escuadra.

A fines de enero de 1892 *El Imparcial* reanudaba su campaña sobre los *asuntos de Marina*. El periódico reveló que los cruceros que se hallaban en construcción en los «Astilleros del Nervión» se encontraban en mal estado.

Transcurridos apenas unos días desde el fin de esta nueva polémica, todos los hechos denunciados por *El Imparcial*, todas las previsiones de Rafael Gasset, iban a convertirse en una penosa realidad que significaba una especie de triunfo moral para su campaña periodística. El notorio incumplimiento por parte de la empresa de los «Astilleros del Nervión», Sociedad Martínez de las Rivas Palmer, de su contrato con el Estado —que databa de junio de 1889— para la construcción de tres buques de guerra, los cruceros «María Teresa», «Vizcaya» y «Almirante Oquendo», ponía en una difícil tesitura al Gobierno. El 11 de febrero, el propio Cánovas se veía obligado a convocar a los periodistas para comunicarles que se confirmaba «la falta de garantías en los Astilleros del Nervión», lo que quería decir que no se podrían concluir dentro de los plazos establecidos los cruceros contratados con el Estado. El jefe de Gobierno se disculpó ante la prensa alegando que la situación, que era «comprometida y grave» y requería «una solución inmediata», constituía para su Gobierno «una triste herencia».

El Imparcial, —periódico siempre gubernamental— orientó a Cánovas sobre la resolución que debería adoptar para salir del atolladero, decantándose por que se llevase a cabo la incautación de los Astilleros por parte del Estado. Esta sería, meses después, la solución que el Gobierno de Cánovas —contra su voluntad inicial— se vería obligado a adoptar ante los hechos consumados³.

Cánovas y su ministro de marina, José María Beranger, intentaron seguir adelante como si no hubiera pasado nada, procurando dar tiempo al tiempo con maniobras dilatorias. Para Rafael Gasset, los hechos que se sucedían en el ministerio de Marina eran «inexplicables».

A fines de abril, la Sociedad de Astilleros del Nervión tuvo que suspender definitivamente los trabajos, dejando en paro forzoso a unos dos mil trabajadores. El asunto de los Astilleros del Nervión pasó a ser objeto de interés general. En una y otra Cámara se trató de la cuestión.

Para poner fin a la compleja situación creada, el periódico de Gasset reclamó nuevamente que el Gobierno decretase la inmediata intervención de los Astilleros por parte del Estado con objeto de «salvar a la nación del desastre de sus intereses comprometidos»⁴. Cánovas, dando al fin la razón a Gasset, afirmó que los cruceros serían terminados, «siquiera sea por cuenta del Estado». *El Im-*

³ 12 febrero 1892, «Sin garantías».

⁴ «Una vergüenza nacional», 29 abril 1892.

parcial, muy satisfecho de que sus opiniones sobre la construcción de los cruceros fuesen escuchadas por el Gobierno, se preguntaba ahora «por qué precio le saldrán a la nación»⁵.

En mayo se iniciaba en el Senado el debate político sobre «el asunto de los Astilleros del Nervión». En el debate sobre el fracaso de la política naval de los Gobiernos de Sagasta y Cánovas, *El Imparcial* se identificó con las tesis de Antonio Maura, para reclamar una completa reorganización del ministerio de Marina. La significativa crónica parlamentaria de *El Imparcial* terminaba con una advertencia sobre el inmediato porvenir: «Si un conflicto internacional sobreviene con una potencia cuyo material flotante sea superior al nuestro, la bizarra oficialidad de nuestra Armada sabrá en sus barcos escasos y deficientes consagrarse a la muerte para salvar la honra del pabellón; pero no es eso lo que sus dignos individuos tienen derecho a demandar y la nación a exigir de sus Gobiernos. Gastando el 80 por 100 del presupuesto en personal y el 20 por 100 en material flotante no hay marina posible; porque llegado el caso ese numeroso personal, por heroico que sea, no ha de combatir a nado o en armadías. Preveamos con oportunidad los tiempos difíciles...»⁶.

La *obligada* clausura de las Cortes, con la llegada de las *imperiosas vacaciones del estío*, se encargaría de postergar indefinidamente cualquier intento de solución política de la crisis de los Astilleros del Nervión.

PRIMERAS ARMAS EN EL PARLAMENTO

Durante los meses de mayo y junio de 1893, Antonio Maura, lugarteniente de la fracción de Gamazo dentro del partido liberal y ministro de Ultramar, presentó sus proyectos de reformas en el gobierno y administración de Cuba y Filipinas, iniciándose enseguida su discusión parlamentaria. *El Imparcial*, representante cualificado de un nacionalismo liberal de cuño centralista, se mostraría sin embargo partidario de las reformas autonomistas propugnadas por Maura.

La actitud *jacobina* y abiertamente nacionalista que Rafael Gasset infundió a su periódico se manifestaría singularmente con ocasión del inicio de la cam-

⁵ Y añadía el órgano de Gasset: «La quiebra de la Sociedad de los Astilleros parece ser ya oficial. Y como si el desastre de las orillas del Nervión fuese pequeño, el golpe repercute en la Bahía de Cádiz, donde la Casa Vea-Murguía, constructora del famoso acorazado que le concedió el general Beranger... suspende sus trabajos también... ¡Tal ha sido el resultado de una absurda protección a la industria naval!

Reconozcamos que no toda la culpa ha sido de los Gobiernos. La presión que sobre ellos se ejerció por las comarcas y localidades donde se esperaba la lluvia de oro fue enorme. Ahí está el resultado.

Cuando nos oponíamos a que así se derrochasen las sumas considerables reunidas a costa del sacrificio de los contribuyentes y señalábamos los males y anunciábamos los peligros... se desencadenó en las comarcas y localidades indicadas una tempestad de furiosos contra *El Imparcial*, a quien se acusaba de enemigo de Cádiz, de enemigo de Bilbao y de otras cosas por el estilo.

Hubo de continuar, sin embargo, nuestra tenaz campaña...». «El desastre», 30 abril 1892.

⁶ «Por la marina y por la patria», 24 mayo 1892.

paña de Melilla en el otoño de 1893. La cuestión, nunca bien resuelta, de los límites jurisdiccionales de la ciudad de Melilla daría origen, esta vez, al enfrentamiento armado con las kabilas rifeñas. El apoyo al colonialismo norteafricano era una de las señas de identidad de las *clases directoras* de la Restauración, entre las que *El Imparcial* —no se olvide— tenía la mayoría de su público lector y a las que buscaba influir y orientar. En este sentido, la retórica belicista de *El Imparcial* y su apoyo sin reservas a la intervención militar en el Norte de África serán siempre buena muestra de los valores característicos de las clases dominantes del régimen restauracionista.

El periódico de Gasset —como fue norma durante toda su existencia— supeditó informativamente cualquier otra cuestión de política nacional a la campaña de Melilla, erigiéndose en portavoz de la inexistente opinión pública en relación al colonialismo norteafricano: «El pueblo español, —aseguraba— siéntese provocado, ultrajado por unas hordas de salvajes... Si el Gobierno liberal vacilara y flaqueara en este punto, nuestro pueblo entendería que este Gobierno tiene mucho menos vivo y menos fuerte que él ese noble sentimiento de la dignidad nacional. Tamaña discordancia abriría un abismo infranqueable entre el Gobierno y el pueblo español»⁷.

El periódico declaraba en estas fechas una tirada *oficial* que pasó de una media diaria de 80.000 ejemplares antes del conflicto a más de 100.000.

Debido al desarrollo de la campaña de Melilla y a las negociaciones posteriores con el sultán de Marruecos para fijar los nuevos límites territoriales, la actividad parlamentaria no se reanuda hasta bien entrada la primavera de 1894. Entre tanto, Maura y Gamazo habían salido del *Gabinete de notables* en marzo, ante la imposibilidad de llevar a cabo sus proyectos de reformas en Ultramar y Hacienda respectivamente.

Durante la primavera de 1894, el entonces ministro de Marina, Manuel Pasquín, había ordenado movilizar sucesivamente diversas unidades de la flota de guerra, casi todas las cuales se vieron obligadas a regresar a los arsenales con averías, sin cumplir viaje, todo lo cual denotaba graves deficiencias en el estado de los barcos. Un oficial de la Armada, y diputado a Cortes, Díaz Moreu, sería el encargado de iniciar el debate sobre el estado de las fuerzas navales, afirmando ante el Congreso que, examinados uno a uno todos los barcos de la marina de guerra española, labor realizada por él mismo, podía asegurar sin reservas que sólo se disponía de tres barcos en condiciones de combate, y que éstos eran de escaso rendimiento. Díaz Moreu preguntó al ministro de Marina, cuál era la causa de lo ocurrido y quiénes eran los responsables. El escándalo político estaba servido. Rafael Gasset no vaciló entonces en afirmar que «nuestra marina era un panorama burocrático poblado de sombras con chimeneas apagadas y dulcemente ancladas en la nómina»⁸.

⁷ «El ataque a Melilla: deseo nacional», 5 octubre 1893.

⁸ Cit. por Manuel Ortega y Gasset, «Socios de honor del Instituto de Ingenieros Civiles de España. Rafael Gasset», en *Boletín Informativo del Instituto de Ingenieros civiles de España*, n.º 134, sept.-octubre 1958, p.18.

En la que supondría su primera iniciativa parlamentaria de cierto alcance político, Gasset decidió trasladar a las Cortes todas las denuncias formuladas a lo largo de su campaña periodística sobre los asuntos de marina.

Los 225 millones de pesetas presupuestados se habían gastado totalmente y sólo disponíamos, como había indicado el oficial Díaz Moreu, de tres barcos en condiciones de combatir. Gasset, en consecuencia, anunciaba desde su periódico la presentación al Congreso de una proposición incidental con la intención de que se investigase qué había pasado con los recursos destinados a la construcción de la escuadra, pidiendo el nombramiento de una Comisión que esclareciera si existía alguna responsabilidad a partir del día en que se votó la ley de escuadra por el hecho de no haberse terminado los buques en los plazos calculados. El 21 de junio, Gasset defendió la proposición en el Congreso. Sus argumentos se condensaban en la afirmación de que «no se podía engañar al país, pidiéndole millones para la construcción de barcos de guerra que en su inmensa mayoría no sirven».

El Imparcial aseguró entonces que Gasset había demostrado con su iniciativa parlamentaria cómo «por varias y tristísimas causas, España no tiene barcos que presentar, si surgiera cualquier conflicto», añadiendo que «en el asunto cabe algo más que deplorar tanta desdicha o tanto desbarajuste: cabe exigir las responsabilidades que puedan demostrarse».

A pesar de que el Gobierno hizo *cuestión de Gabinete* que no fuese aprobada la proposición de Gasset, se mostraron conformes con ella numerosos diputados de la mayoría liberal.

En el debate político a que dio lugar la proposición de Gasset intervinieron —en días sucesivos— destacados jefes de minoría como Silvela, Maura, Canalejas y Azcárate. Pero, en vista de que la discusión parlamentaria de un asunto tan espinoso se alargaba sin ningún resultado práctico, tuvo que ser el propio jefe de la oposición dinástica quien se encargara de poner fin a la misma, proponiendo una *solución* que sirviese como principio de acuerdo entre mayoría y minorías. De ese modo, Cánovas —que intervino en el debate el 27 de junio— propuso al Gobierno una fórmula, con la propuesta del nombramiento de una Comisión parlamentaria, que fue aceptada por toda la Cámara, dada la autoridad indiscutible de quien la proponía. La primera iniciativa parlamentaria de Rafael Gasset adquiría así forma, con la promesa del Gobierno de llevar a cabo el nombramiento de una Comisión que investigase la inversión que se había dado al dinero consignado en presupuesto para la construcción de barcos de guerra.

La demanda formulada por Gasset parecía lógica y razonable. Sin embargo, la trayectoria de esta proposición, —pese a que fue aceptada por el Gobierno y todas las minorías— habría de evidenciar el carácter pseudo-representativo de la vida parlamentaria del turno pacífico: la necesidad por parte de los distintos grupos políticos de llegar a fórmulas de conciliación que solucionaran, de algún modo, los conflictos, impedía dar un contenido real a las iniciativas del Parlamento. Un sistema que se basaba, más que en

la imposición, en los acuerdos y pactos para poder sostener la estabilidad política el mayor tiempo posible. Por si fuera poco, —y aparte del bloqueo estructural que imponía ese orden de cosas— en este caso la responsabilidad por los desbarajustes del ministerio de Marina incumbía por igual a los dos partidos históricos, y lo más conveniente, por razones obvias, era no hacer nada. El debate sobre la *cuestión de marina* promovido por Gasset suponía, en definitiva, una excelente muestra de la incapacidad del Parlamento para acordar alguna medida políticamente efectiva, como hubiera sido, por ejemplo, que cualificados miembros del Congreso integrasen una Comisión con capacidad real para corregir la deficiente administración del ministerio de Marina.

Rafael Gasset advirtió el desinterés oficial hacia su proposición a los pocos días de haberse aceptado la fórmula propuesta por Cánovas. Por ello se quejaría de «que van y vienen los días sin que haya llegado un solo documento al Congreso»⁹.

Gasset se mantendría firme en su postura, actuando en el frente parlamentario y en el periodístico; porque no se limitaba exclusivamente a sus intervenciones en el Congreso como diputado, sino que apelaría con mayor frecuencia a las columnas de *El Imparcial*, que tenían sin duda una mayor resonancia pública. Durante el verano y el otoño de 1894, —mientras que se desarrollaba el obligado interregno parlamentario— Gasset intentó forzar una resolución por parte del Gobierno en favor de su proposición¹⁰.

El Imparcial arremetería especialmente contra la ineptitud del ministro de Marina, Manuel Pasquín, prosiguiendo incansable su campaña sobre «la administración de la marina» con la publicación de datos técnicos sobre el pésimo estado en que se hallaban los buques de guerra¹¹.

⁹ Rafael Gasset, «La cuestión de marina: no se hace la luz», 6 julio 1894.

¹⁰ *El Imparcial* resumía así el estado de la *cuestión eterna*: «Los asuntos de Marina tienen en España varios rasgos característicos. Los barcos cuestan más caros de lo presupuestado, suelen resultar inferiores a lo que se había prometido y se tarda en construirlos mucho más tiempo de lo que se había anunciado... El debate promovido en el Congreso por la proposición del director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, evidenció que los ministros de Marina pueden impunemente incurrir en las mayores responsabilidades sin que éstas se hagan efectivas.

¿Se hace figurar como dispuesto a navegar un barco inútil? Eso no importa nada. ¿Se retrasan los contratistas de la ejecución en los plazos? Pues se le guardan las más benévolas complacencias. ¿Se piden datos oficiales para saber cómo se ha invertido el dinero de la nación? Pues se promete presentarlos, a reserva de dilatar el cumplimiento de lo prometido, dejando pasar la efervescencia de la opinión, harta ya de burlas y desconfiada de que pueda acabar esta serie inagotable de escándalos». «La cuestión eterna», 31 julio 1894.

¹¹ Cfr. «De Marina», 24 agosto 1894: «Ante hechos evidentes por nadie refutados en el Parlamento en discusiones recientes que dejaron profunda huella en la opinión... ante una exposición detallada como la presentada por nosotros del estado de cada uno de los buques cuyos movimientos se anunciaban, no hay más medio que seguir sin tregua ni descanso en lo que entendemos que es verdaderamente patriótico... Las cosas han llegado a tal extremo, el decaimiento de nuestro poder naval es tan grande y tan evidente, la ineptitud del actual ministro de Marina se ha puesto tan de manifiesto, que no conocemos más que un solo medio: decir la verdad entera».

Pero seguiría sin hacerse nada de una forma efectiva y, aunque el Gobierno había contraído el compromiso público de llevar al Congreso todos los documentos relacionadas con el asunto, autorizando su publicidad, en vista de lo cual había retirado su proposición Gasset, «la verdad es —sentenciaba *El Imparcial*— que el ministro de Marina no se ha dado gran prisa en cumplir el compromiso contraído en pleno Parlamento»¹².

Así estaban las cosas, en un *impasse* impuesto por la pasividad del ministro de Marina, hasta que en la sesión de 20 de febrero de 1895, en vista de la tardanza del Gobierno en cumplir su compromiso político, Rafael Gasset presentó de nuevo en el Congreso una proposición incidental encaminada a averiguar qué había sido del crédito votado para la construcción de la escuadra y para que se cumpliera la promesa del Gobierno de nombrar la Comisión parlamentaria encargada de estudiar la cuestión.

Para Gasset, «la información es absolutamente precisa para determinar, después de un estudio minucioso y colectivo, en qué consiste el desastre ante el que nos vemos, el verdadero Trafalgar burocrático que nos deja sin barcos y sin dinero»¹³.

El ministro de Marina se justificó alegando que «el más grave de los errores fue el confiar a la industria nacional, que no existía, la construcción de la escuadra». Por su parte, el Gobierno, «a instancia de los Sres. Maura y Canalejas, luego de breve resistencia de Pasquín», aceptó la última parte de la proposición y accedió al nombramiento de una Comisión parlamentaria encargada de informar sobre el estado de la inversión destinada al crédito para la construcción de la escuadra¹⁴.

La correspondiente Comisión parlamentaria quedó elegida por el Congreso el 23 de febrero. Dicha Comisión, compuesta por los jefes de las minorías que el Gobierno había propuesto, la integraron Cánovas, Silvela, Gamazo, Azcárate, Moret, Barrio y Mier y Eguilior. *El Imparcial* consideró el nombramiento de la Comisión como un gran éxito político de Gasset.

A la hora de la verdad, el supuesto *éxito político* obtenido por Rafael Gasset ya no serviría absolutamente para nada, porque llegaba demasiado tarde: la primera reunión de la Comisión se produciría el 19 de abril, mientras que, casi coincidiendo en el tiempo con su designación, estallaba en Cuba la insurrección —*grito de Baire* de 25 de febrero— contra la administración española.

El inicio de la guerra en Cuba repercutiría, de forma directa, en la paralización casi absoluta de toda la actividad política y parlamentaria, convirtiéndose en la única preocupación del *país oficial* del que formaban parte destacada Rafael Gasset y su periódico.

¹² «La cuestión de la marina», 12 noviembre 1894.

¹³ *El Imparcial*, «Congreso. Los asuntos de Marina», 21 febrero 1895.

¹⁴ Cfr. *El Imparcial*, «La política del día», 21 febrero 1895.

EL IMPARCIAL Y LA GUERRA DE CUBA

La primera información aparecida en *El Imparcial* sobre el estallido de la insurrección en Cuba tenía fecha del 26 de febrero de 1895¹⁵. A partir de aquel momento, todos los asuntos de la vida pública que venían ocupando las planas de la prensa política madrileña quedarían eclipsados, relegados a un segundo plano informativo frente a las noticias generadas por el conflicto cubano.

En marzo, una inopinada secuela de la guerra, a raíz del grave conflicto suscitado entre la prensa y el Ejército en torno a la defensa de la libertad de imprenta y de la jurisdicción militar respectivamente, daría al traste con el Gobierno de Sagasta¹⁶.

Cánovas recibió —23 de marzo— el encargo de formar un nuevo Gobierno. El Presidente del Consejo, consciente del grave cariz que estaba adquiriendo la insurrección cubana, sustituyó inmediatamente —28 marzo— al general Calleja por el prestigioso Arsenio Martínez Campos como Capitán General de Cuba.

Las Cortes liberales, presididas por el marqués de la Vega de Armijo, seguirían funcionando para aprobar los presupuestos hasta su suspensión temporal a fines de junio. Esta situación, en la que una mayoría liberal sostenía a un Gobierno conservador, —inédita en los anales de la Restauración— se prolongaría durante casi un año, con el acuerdo explícito de los líderes de los partidos históricos. Se trataba con ello, sobre todo, de mantener, por pura inercia, un sistema político de carácter pseudo-liberal lastrado por su vergonzante incapacidad para imponer la supremacía del poder civil sobre el siempre intervencionista poder militar. En lo esencial, el acuerdo político —bautizado por la prensa como *tregua patriótica*— a que llegaron Cánovas y Sagasta en marzo de 1895, funcionará formalmente durante todo el año. De hecho, y dada la extensión del conflicto antillano, se mantendría hasta la consumación del Desastre en el verano de 1898.

En septiembre de 1895, cuando la *opinión política* —esto es, la oligarquía gobernante— había adquirido plena conciencia de las inquietantes proporciones cobradas por la insurrección cubana, Rafael Gasset decidió viajar a la Isla con el objeto de «organizar un amplio servicio telegráfico y postal en toda la parte

¹⁵ Véase «El estado de guerra en Cuba».

¹⁶ Como reacción a una intencionada noticia aparecida en el diario «El Resumen» (cfr. 13 marzo 1895, «Mundo militar». Este diario, propiedad de los hermanos Suárez de Figueroa, dejaría de publicarse en 1897) sobre la falta de voluntarios para cubrir las vacantes de Ultramar, un grupo de oficiales subalternos molesto por dicha información decidió asaltar la Redacción del periódico. Igual hecho se repetiría en la Redacción de «El Globo», provocando inmediatamente la enérgica protesta de todos los periodistas. Las más altas jerarquías militares apoyaron la actitud de los insurgentes. Ante el grave conflicto político suscitado por la injerencia de los militares en el ámbito informativo, el Gobierno de Sagasta se vería obligado a dimitir en defensa de la supremacía de la libertad de prensa frente a la jurisdicción militar. Sagasta, no se olvide, había sido el principal impulsor de la legislación liberal de prensa e imprenta que estaba vigente desde 1883.

de la isla de Cuba donde luchan los soldados de España con la rebeldía separatista» y «estudiar sobre el terreno la guerra de Cuba para comunicar a nuestros lectores sus impresiones y sus juicios»¹⁷.

Toda la prensa elogió la iniciativa del director de *El Imparcial*, destacando que Gasset «dejaba, sin obligación alguna, las comodidades del hogar y su familia para hacer una campaña llena de molestias y no exenta de peligros».¹⁸

El 17 de octubre llegaba a La Habana en el vapor—correo. Su primera crónica aparecería en *El Imparcial* tres días después: en ella, Gasset daba cuenta del «comienzo de las operaciones militares en grande escala». Anunciaba además su interés por dar a «conocer en lo que conocerse y publicarse pudiera, el plan del general Martínez Campos»¹⁹.

En efecto, días después el director de *El Imparcial* transmitiría a su periódico, desde La Habana, el relato de una reveladora conversación mantenida con el general Martínez Campos, en la que éste daba a conocer sus planes militares, mostrando su preferencia por el desarrollo de una guerra organizada, de carácter tradicional, con los EE.UU., en la que «si fuésemos derrotados», al menos se pondría a salvo el honor nacional²⁰.

Como era de suponer, las premonitorias declaraciones del general, y especialmente cuando decía que *más que el éxito importa el honor*, «parecieron muy mal al Gobierno» y «en general produjeron mucha sensación»²¹.

En diciembre, Cánovas solicitó y obtuvo de la Regente el real decreto de disolución de las Cortes con el que poder gobernar sin trabas parlamentarias y según *la vieja usanza* del turno, de cara sobre todo al gravísimo cariz que iban tomando los acontecimientos de Cuba²².

¹⁷ «*El Imparcial en Cuba*», 20 de septiembre 1895. En octubre, Ramón, su hermano menor, se trasladó como corresponsal a Nueva York. «*El Imparcial en Cuba. La información en los EE.UU.*», 2 octubre 1895.

¹⁸ Fernando Soldevilla, *El año político 1895*, Madrid, Impr. de Enrique Fernández de Rojas, 1896, p. 384.

¹⁹ Rafael Gasset, «Desde La Habana. Conferencia con el general Arderius», 20 octubre 1895.

²⁰ Gasset escribió lo siguiente para su periódico: «Defendiendo el general su política de atracción la fundó principalmente en la necesidad de que, una vez conseguida la paz, no queden sangrientos recuerdos en los ánimos. Por otra parte, para hacer la guerra a sangre y fuego sería preciso, sobre disponer de un ejército de 150.000 hombres, contraer la responsabilidad de dejar enterrados 75.000 hombres en los campos de Cuba.

No me sorprendería —dijo Martínez Campos— *que los EE.UU. reconocieran la beligerancia de los insurrectos. Es más, creo que la reconocerán en cuanto convenga la política interior de aquella república. Pero no me asusta esta contingencia por grave que pueda parecer... Si los EE.UU. llegasen a más, y no contentos con reconocer la beligerancia ayudasen a las claras la causa de la independencia de Cuba enviando aquí un ejército para auxiliar a los rebeldes, tendríamos, en vez de una guerra deslucida con partidas desorganizadas y de gente ajena a todo espíritu militar, una guerra con ejércitos regulares... y como en estos grandes momentos de la Historia más que el éxito importa el honor (...), si la suerte nos fuese adversa, si fuésemos derrotados, si perdiésemos la isla de Cuba, la habríamos perdido con honor».*

Rafael Gasset, «Conferencia con el general Martínez Campos», 27 octubre 1895.

²¹ Según Fernando Soldevilla, *El año político 1895...*, op. cit., p. 410.

²² Cfr. Miguel Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969 (II), vol. 2, p. 577.

A su regreso de Cuba —14 de diciembre—, el director de *El Imparcial* fue recibido —por primera vez— en Palacio por la Regente, quien de esa forma respaldaba toda su trayectoria periodística. Durante los meses de noviembre y diciembre se habían publicado en *El Imparcial* las crónicas de Gasset, bajo el título genérico de «Siluetas de la guerra». Su trabajo como director—corresponsal había repercutido de tal modo en la tirada del periódico que *El Imparcial* sacaba diariamente a la calle una media de más de 120.000 ejemplares. Es cierto que la ansiedad provocada por las noticias de la marcha de las operaciones militares hizo que, en general, todos los diarios aumentaran su tirada, pero las informaciones de la guerra que suministraba *El Imparcial* fueron quizá las más completas. Trabajaban en aquel momento en la Redacción del periódico: José Ortega Munilla, Manuel Troyano y Rodrigo Soriano, entre otros.

Rafael Gasset había conseguido, en menos de una década al frente del diario familiar, que constituía —según sus palabras— «el bienestar económico mío y de mis hermanos y por encima de todo el triunfo moral a que aspiraba», «hacer de un periódico que tom(ó) en treinta y tantos mil ejemplares el primer diario de España». «A mi regreso de Cuba, —recordará Gasset en 1927, poco antes de su fallecimiento— ...*El Imparcial* era más que hoy el *Abc*. Alguna mañana en la calle de Alcalá (yo salía muy poco porque me retiraba tarde) daba gusto verla poblada materialmente de *Imparciales*. Al constituirse la *Editorial*, me refirió Moya que al volver yo de Cuba el auge del periódico era tal que estaban aterrados»²³.

Con el inicio del nuevo año, la *opinión política* comenzó a estar atenta a las derivaciones que podía traer consigo la insurrección cubana, en relación a la actitud crecientemente intervencionista que mantenían los EE.UU. Frente a este hecho, cada vez más evidente e insoslayable, la opinión adoptó —mayoritariamente— una actitud que bien puede ser calificada como de *patrioterismo* y de optimismo a ultranza. Una conducta que, alentada por la prensa, encontró amplio eco en todos los círculos oficiales. En relación a la postura sostenida entonces por *El Imparcial*, deben recordarse las palabras de Manuel Ortega y Gasset, cuando señaló que la insistente y dura crítica que había llevado a cabo *El Imparcial* sobre la situación de nuestra marina de guerra a lo largo de la Regencia, bastaba «para acreditar la creciente responsabilidad que reveló *El Imparcial*, como órgano nacional de información desde mucho antes de agravarse la situación y de señalarse la amenaza de guerra con Norteamérica.

Más adelante no era lícito exigir de periódico alguno español que recargase la negrura del panorama, acentuando la nota de nuestra inferioridad, cuando ya la opinión del país... hallábase polarizada en un empeño de lucha, y cuando cualquier prudente sugestión de dar marcha atrás, hubiera significado un heroico gesto condenado a la más arrolladora impopularidad»²⁴.

²³ Escrito de Rafael Gasset a los hijos de su segundo matrimonio, *s/f* (marzo 1927?), Papeles personales de José Gasset y Díez de Ulzurrun.

²⁴ Manuel Ortega y Gasset, *El Imparcial. Biografía de un gran periódico español*, Zaragoza, Libr. General, 1956, p. 137. Cualquier afirmación sobre la responsabilidad de la prensa en el desenlace de la

En enero de 1896 Gasset volvería a tomar la pluma, —por vez primera tras su regreso de Cuba— para redactar un trascendental artículo que habría de marcar un auténtico giro en la política seguida hasta entonces por el Gobierno respecto al «gran problema nacional de Cuba». En él, Gasset criticaba el sistema militar, impuesto por Martínez Campos, de distribuir la fuerza en mínimos destacamentos, enunciando como alternativa un plan completamente inverso basado en fuertes columnas en marcha incesante. Los comentarios del director de *El Imparcial*, entre los que no dudó en incluir graves amenazas a los responsables políticos y militares de las operaciones en Cuba, serían ejecutivos: «Era opinión de una abrumadora mayoría en la isla de Cuba, —argumentaba Gasset— así entre los hombres civiles como por parte de los militares, que el sistema impuesto (con energías dignas de plan más acertado) por el general Martínez Campos a nada ventajoso para nuestras armas podía conducir... La política de marcada templanza que ha seguido el general Martínez Campos tenía por objetivos el amparar la parte más rica de la isla, el eludir las sangrientas crueldades a donde con tanta facilidad lleva la represalia en toda lucha, y muy principalmente, según manifestación que oí al propio general, el mantener abierta la puerta a las presentaciones, a fin de que el enemigo en sus desmayos, hallando franca la entrada en el camino de la clemencia, se inclinara a la paz.

Acontecimientos posteriores a mi salida de la Isla han venido a demostrar dolorosamente lo que todo el mundo veía, el inmenso error del general... La siembra a voleo de pequeños destacamentos en los ingenios, sobre no servir de nada como defensa de la propiedad, pues 20 o 25 hombres no pueden evitar el incendio de una finca, dejó tan mermadas las fuerzas de las columnas llamadas a operar, que en diversas ocasiones se ha visto al general en jefe de un ejército de 120.000 soldados sin tropas que oponer a diez o doce mil hombres mal armados, que es todo lo que en mi opinión llevan Máximo Gómez y Maceo para esas prodigiosas marchas realizadas...

Cuanto éste se propuso en su plan, evidentemente erróneo, resultó mal; ni se pudo librar la finca de la tea, ni se ahorraron vidas, ni se presentaron los insurrectos más que para cumplir sus comisiones y complementar su organización... Si el general Martínez Campos ha de prolongar con su jefatura su sistema, sean las que fueren las desventajas del relevo, cualquiera de los generales que haya demostrado algunas condiciones de mando sería preferible al general Martínez Campos.

Si éste escucha a los hombres... si juzga llegado el caso de obrar con más energía... si está pronto a disponer medidas recomendadas por la lógica y acreditadas con la experiencia, como son la guarda de las costas, la requisa del ganado caballar que prive de locomoción a los rebeldes y del ganado vacuno que les dificulte la subsistencia, la reconcentración en los poblados de los campe-

guerra debe evitar en lo posible las ucronías y tener en cuenta una mentalidad —dominante entre las clases dirigentes de fines de siglo— propia del Antiguo Régimen y con fuertes pervivencias de los valores nobiliarios.

sinos... un procedimiento que sin llegar a la crueldad con los presentados asegure que los que por una u otra causa dejan el fusil del mambí no lo vuelven a empuñar horas más tarde y una organización de fuerzas que permita poner en juego las poderosísimas que España ha acumulado... Cuenta a despecho de sus equivocaciones con una maciza reputación de honrado, de valeroso y de patriota, que luego de reconocidos esos yerros, sigue siendo ídolo de sus soldados que le ven compartir con ellos a la continua el puesto de peligro, apenas silba la primera bala... *Si esas indicaciones no se escuchan, si las tales enseñanzas no se toman en cuenta, el relevo se impone...*»²⁵.

El 18 de enero Martínez Campos resignaba la Capitanía general de la isla de Cuba. La serie de artículos que había publicado Gasset en contra de su política militar había significado un auténtico responso para su mando en Cuba. El 25 de enero zarpaba de Barcelona el transatlántico Alfonso XIII que conducía a Cuba al general Weyler, nuevo jefe de operaciones²⁶.

Durante el resto del año, la labor del director de *El Imparcial* se centraría —fundamentalmente— en el apoyo a los soldados que combatían en Cuba. La institución del «Fomento de las Artes» inauguraba —a fines de enero— su ciclo anual de conferencias con una exposición a cargo de su presidente sobre la penosa situación de los soldados españoles que combatían en Cuba²⁷.

Por iniciativa de su director, el periódico instaló en todas las provincias españolas un sanatorio para los soldados heridos o enfermos que regresaban de la campaña de Cuba. A mediados de agosto Gasset organizó en Cádiz, La Coruña y Santander *Juntas de socorros* «para los soldados heridos, enfermos y familiares que iban volcando en dichos puertos los barcos de la Transatlántica, y a los que se proveía de ropas, alimentos y medicinas y se atendía hasta dejarlos en el tren que había de reintegrarlos a sus pueblos»²⁸.

Rafael Gasset utilizaría todos los recursos a su alcance para conseguir dotar adecuadamente a las «Juntas de socorros de *El Imparcial* para los soldados de Cuba». En este empeño, «lo que sí tenemos que hacer —escribía en septiembre a su hermano político José Ortega Munilla— apenas se inicie el frío es pintar con vivos colores la falta que hace la ropa de abrigo y aun el llevar en *primera* (subrayado en el original) a los soldados muy enfermos que tienen el legítimo afán de abrazar a sus padres.

Digo esto para que con los relatos sentimentales *que siempre llegan al público* podamos obtener recursos con que atender a las necesidades de los que re-

²⁵ Rafael Gasset, «Cuba. De la guerra», 13 enero 1896 (la cursiva es nuestra). En días sucesivos Rafael Gasset concretó sus propuestas en medidas militares precisas. 14 enero, «Cuba. De la guerra. Vigilancia de las costas»: lamenta la ineficacia de nuestra marina para establecer un verdadero bloqueo marítimo de la isla. El 15 de enero, «Cuba. De la guerra. Los presentados. Reconcentración. Rectificaciones» y 16 enero, «Cuba. De la guerra»: critica con algunos ejemplos los efectos adversos de la política militar de Martínez Campos.

²⁶ Cfr. M. Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 136.

²⁷ Cfr. *El Imparcial*, «En el Fomento de las Artes. El soldado en Cuba. Conferencia del Sr. Gasset», 26 enero 1896.

²⁸ M. Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 142.

gresan de Cuba. Con estos relatos debe coincidir mi gestión personal cerca de algunos ricachos y de determinadas corporaciones (como en otros casos que recuerdas) y comenzado el queso de la publicación de nombres y de cifras al calor de patéticas descripciones tendrá el periódico recursos suficientes para realizar la obra con tanto aplauso emprendida».

EL DESASTRE

El nuevo Capitán general de Cuba, Valeriano Weyler, siguió una política militar completamente opuesta a la de su antecesor. Apenas unos días después de que hubiese tomado posesión del mando de la Isla, —el 29 de febrero de 1896— se hizo pública la noticia de que el Senado norteamericano había reconocido la beligerancia de los insurrectos cubanos, «noticia que causó gran sensación en Madrid, excepto en el Sr. Cánovas, que dijo, según publicó *El Imparcial*, que el acuerdo no tenía importancia alguna, si bien rectificó dos días después»²⁹.

En el verano de 1896, ante el agravamiento del conflicto cubano, las nuevas Cortes canovistas —salidas de las elecciones de abril— permanecerían abiertas. En la sesión del Congreso del 11 de julio, Gasset intervino en la discusión del *Mensaje de la Corona* para exponer su visión de la política que debía seguir el Gobierno para evitar el prolongamiento de la guerra. Se trataba ya de la opinión de un miembro cualificado de la *España oficial* y de la élite gobernante: «España —proclamaba Gasset— tiene la obligación moral de sostener la guerra, porque Cuba carece, a juicio de todos los Gobiernos de los pueblos civilizados, de condiciones para constituir un Estado independiente.

A España le conviene mantener su soberanía en Cuba porque se trata de un país muy fecundo, donde una buena administración puede labrar la ventura de gran parte de la Península y de toda la isla de Cuba... Sólo por la sucursal del Banco de Cienfuegos se gira a la Península el valor de todas las contribuciones de Galicia, sumas considerables lícitamente ganadas por los gallegos que van a Cuba a ejercer el comercio y la industria, no por los empleados públicos, como con mala fe proclaman los insurrectos.

Si a estas razones se añaden las que puede alegar el comercio catalán, vemos que a España le aconseja un interés lo mismo que le piden su decoro y su glorioso pasado... si el Gobierno estima que puede España realizar los sacrificios que aquella guerra —con toda suerte de perfidias, ayudada de los EE.UU.— exige, debe hablar claramente.

¿Cree el Gobierno que son bastantes los 40.000 hombres que se preparan? Pues si se ha de pensar en el fin de la guerra por las armas... es preciso enviar, y enviar pronto, cien mil soldados a Cuba... Si todos los hombres políticos se unen y logran ahora llevar los recursos y los soldados precisos para concluir la

²⁹ Fernando Soldevilla, *El año político 1895...*, op. cit., p. 488.

guerra y luego establecer las reformas que Cuba exige, a fin de evitar futuras insurrecciones, habrán prestado a España señaladísimo servicio»³⁰.

Mientras tanto, la situación militar en la isla de Cuba no mejoraba lo suficiente bajo el enérgico mando de Weyler, y la prensa se hacía eco del rumor —luego confirmado— de que el Gobierno había comprado a toda prisa tres cruceros de la casa Ansaldo de Génova que, habiendo sido inicialmente proyectados en virtud de un contrato firmado con el Gobierno argentino, iban a ser pagados ahora por el Gobierno español a un precio muy elevado, por encima de los costes reales de construcción. En la sesión del Congreso del 1.º de agosto, Gasset dirigió una pregunta parlamentaria sobre esta cuestión al sempiterno ministro de Marina canovista, José María Beranger. Gasset denunciaba, además, que el intermediario de la naviera genovesa había añadido «al precio de los cruceros el del soborno, que representa comprar un barco que ya tiene adquirido con arreglo a derecho otra nación».

«Creo —concluía— que toda la prensa, con excepción de la *Gaceta*, advertía hace un año la necesidad de aumentar las fuerzas de nuestra armada. Pues bien, la imprevisión del Gobierno cuesta ahora unos cuantos millones de pesetas».

Beranger afirmó que «le extraña la actitud del Sr. Gasset, pues en su periódico ha dicho que España debía adquirir barcos a toda costa». Éste reconoció que «se ha dicho eso, pero no se decía que se malgastaran en su adquisición»³¹.

Cánovas dio por zanjado el debate al justificar su postura y la de su ministro de Marina en «la necesidad de que se hallaba el Gobierno de adquirir buques de guerra donde los hubiese»³².

Resulta muy significativo advertir cómo la práctica parlamentaria del turno canovista sí era resolutive y eficaz cuando se trataba de aprobar la ampliación de gastos militares extraordinarios, en este caso para la adquisición de buques de guerra, mientras que había esterilizado previamente todas las denuncias formuladas por Gasset con vistas a corregir la precaria situación administrativa de la marina; denuncias que no tuvieron otra repercusión que la de una pasajera polémica en las planas de la prensa o del «Diario de Sesiones».

En agosto de 1896 estallaría la insurrección en Filipinas, complicando aún más la crítica situación que atravesaba el país³³.

³⁰ *El Imparcial*, «Congreso. El mensaje», 12 julio 1896. Este comprometido discurso de Gasset fue muy bien acogido, según *El Imparcial*, por el resto de la prensa madrileña.

³¹ *El Imparcial*, «Congreso. Los cruceros de Ansaldo», 2 agosto 1896.

³² *El Imparcial*, «Congreso. Los cruceros de Ansaldo», 4 agosto 1896.

³³ En diciembre se produciría el relevo del general Ramón Blanco, sustituido por Camilo Polavieja como nuevo general en jefe. Las operaciones militares fueron favorables para *el general cristiano*. El 29 de diciembre sería fusilado el líder de los insurrectos, José Rizal. En abril de 1897, Polavieja, muy enfermo y agotado, sería relevado —en pleno triunfo militar— por el capitán general Fernando Primo de Rivera. La suerte de las armas también fue favorable al nuevo jefe militar, de tal modo que el 28 de noviembre de 1897 pudo darse por concluida *oficialmente* la insurrección.

En el otoño, *El Imparcial* inició una suscripción nacional en favor de los soldados heridos y enfermos repatriados desde Cuba, apelando «a la caridad de los españoles». La iniciativa, como esperaba Gasset, fue muy alabada por toda la prensa³⁴. A fines de año, Rafael Gasset inauguró en Madrid una Hospedería para los soldados repatriados desde Cuba en un edificio cedido por el ministerio de Fomento en el Paseo de Atocha³⁵.

Simultáneamente, el periódico comenzaba una dura campaña contra la política ultramarina de Cánovas y de su jefe militar, el general Weyler. La campaña se basaba en tres principales acusaciones: la pacificación de Cuba no se consolidaba porque el hecho de armas que pudiese decidir la guerra tardaba en producirse; la situación sanitaria del Ejército presentaba caracteres de máxima negligencia, y la administración militar adolecía de notorias inmoralidades. Las presuntas culpas se hacían recaer especialmente sobre Cánovas, ya que no relevaba a Weyler del alto mando³⁶.

Rafael Gasset no sólo denunció la política de Weyler y la gestión de sus jefes de administración y de sanidad militar, sino también la actuación de los jueces militares que «permiten y no castigan con ejemplaridad» la corrupción administrativa³⁷. Esta campaña le valdría el inicio de reiteradas denuncias por parte de la Justicia militar. Para Gasset, la represión gubernativa sobre su periódico no era sino un síntoma evidente de la debilidad del Gobierno de Cánovas³⁸.

Frente a las duras críticas de que venía haciendo objeto a Cánovas y Weyler, *El Imparcial* contraponía la brillante ejecutoria del Capitán general de Filipinas, general Polavieja, por su acertada gestión militar en el archipiélago, contrastándola con la situación provocada por el mando de Weyler en Cuba.

En marzo de 1897, Polavieja decidió volver a España alegando motivos de salud. El 16 de mayo llegaba a Madrid en medio del reconocimiento popular, siendo objeto de un gran recibimiento oficial organizado por *El Imparcial*³⁹.

³⁴ Cfr. *El Imparcial*, 28 octubre 1896, «A la caridad de los españoles».

³⁵ Cfr. «Para los soldados. Hospedería de *El Imparcial*», 27 diciembre 1896. Un año después, *El Imparcial* anunciaría que la recaudación de donativos de la suscripción para los soldados repatriados ascendía a más de un millón de pesetas. «El millón de pesetas de los soldados», 4 diciembre 1897.

³⁶ Cfr. Melchor Fernández Almagro, *Historia política contemporánea (Regencia de doña María Cristina de Austria durante la menor edad de su hijo don Alfonso XIII, 1885-1902)*, (II), Madrid, Pegaso, 1959, vol.2, p. 381.

³⁷ «Contra las iniquidades. Justicia inmediata», 31 diciembre de 1896. *El Imparcial* sería denunciado por la Justicia militar a raíz de la publicación de este artículo. Cfr. «Suplicatorio del teniente coronel de infantería, juez instructor de causas de esta primera región, pidiendo autorización para procesar a Rafael Gasset por la publicación en el periódico *El Imparcial* titulado «Contra las iniquidades. Justicia inmediata», AC: LEG. 377 N17.

³⁸ Cfr. Rafael Gasset, «La energía del Gobierno», 3 enero 1897.

³⁹ Cfr. «Polavieja en Madrid», 17 mayo 1897. En estos días se comienza a hablar incluso de la posible viabilidad de una *tercera fuerza política* constituida en torno al general Polavieja.

Transcurría ya el tercer año de la insurrección cubana sin que se hubiesen producido avances significativos para lograr la pacificación definitiva de la Isla. *El Imparcial* censuraba cada vez más abiertamente la gestión política de Cánovas y los procedimientos militares de Weyler. El Gobierno, obligado por las adversas circunstancias, dictó un conjunto de tímidas reformas político-administrativas de carácter autonomista. Con ello, a mediados de 1897 la situación interna de la Isla parecía haber mejorado bastante, al menos en las zonas más pobladas de Occidente. Aunque, como contrapartida, se hacía cada vez más patente la posición intervencionista del Gobierno de los EE.UU.

El 19 de mayo, víspera de la apertura de Cortes, Sagasta pronunciaba en el Senado un discurso de contenido claramente derrotista que habría de tener enseguida nefastas consecuencias para la política exterior española. En él, Sagasta afirmaba que «después de haber enviado nada menos que 200.000 hombres a Cuba, de haberse derramado tanta sangre y gastado más de 1.000 millones de pesetas, resulta que, aun admitiendo que la Isla está pacificada en su mitad, que es mucho admitir, en la otra mitad no son dueños nuestros soldados más que del terreno que pisan»⁴⁰. Casi coincidiendo en el tiempo con el discurso de Sagasta, el Senado norteamericano concedía a los insurrectos cubanos el derecho de beligerancia⁴¹.

En agosto, Cánovas (partidario del «hasta el último hombre y la última peseta») era asesinado mientras descansaba en el Balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa) por el anarquista italiano Miguel Angiolillo. Su asesinato significaría, entre otras trascendentales consecuencias, un grave contratiempo para el general Weyler, al dejar de contar con el único respaldo político con el que podía contar entre los conservadores. Después de un breve *Gobierno puente* presidido por el general Azcárraga, Sagasta recibiría en octubre el encargo de formar nuevo Gobierno. En el ministerio —entonces clave— de Ultramar entraba Segismundo Moret, defensor de un régimen autonómico para Cuba. De hecho, en el primer Consejo de ministros, que tuvo lugar el 6 de octubre, se decidiría llevar a cabo un cambio total de política respecto al conflicto cubano. Esta nueva actitud —que llegaba demasiado tarde— se plasmaría en la concesión de una amplia autonomía a la Isla y en el cese del general Weyler del man-

⁴⁰ Cit. por Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea...*, op. cit., vol. 2, p. 399.

⁴¹ El diplomático liberal Fernando de León y Castillo refirió en sus «Memorias» el escaso interés que despertó en aquellos momentos una propuesta lanzada por Sagasta para llevar a la práctica la vieja idea de Prim de vender la Isla a los norteamericanos: «Para ello hacíase indispensable consultar las opiniones de las personalidades de su partido... y además recabar la aquiescencia de Cánovas del Castillo, como jefe del otro partido gubernamental, compartiendo así la responsabilidad política del acto que una necesidad extrema y de alto interés nacional forzaba a cumplir.

Tenaz en su política de intransigencia, Cánovas del Castillo negóse a oír hablar del asunto... Salvo algunos, muy contados, que manteníamos esta opinión, la totalidad de los políticos, tanto liberales como conservadores, no sólo no la aceptaban, sino que la hubiesen combatido... ciegos en el error por un falso concepto de patriotismo». Fernando de León y Castillo, *Mis tiempos*, Madrid, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978 (II), vol. 2, pp. 117-118.

do en Cuba (mediante real decreto publicado en la «Gaceta» de 9 de octubre). En su lugar fue nombrado el general Ramón Blanco, un militar con fama de contemporizador e indeciso (cesado por ello en diciembre de 1896 del mando de Filipinas). El 25 de noviembre se publicaba el real decreto que concedía definitivamente un régimen de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

A fines de 1897 se produjeron graves desórdenes en La Habana promovidos por agentes de los EE.UU. Con esta excusa, llegaba a La Habana el crucero estadounidense Maine. La prensa y las Cámaras estadounidenses se pronunciaban ya abiertamente a favor de la intervención armada de su país en el conflicto cubano.

En aquella tesitura crítica, el director de *El Imparcial* manifestó, —en contra de lo que siempre se ha dicho sobre la prensa— una actitud muy realista, demostrando que no ignoraba la inferioridad de nuestra flota de guerra respecto a la de los EE.UU., como tampoco la grave responsabilidad política contraída por los sucesivos encargados del ministerio de Marina durante la Regencia. En este sentido, y después de realizar como periodista una visita a la poderosa flota inglesa, Gasset reafirmó su «ansia de trabajar en pro de la regeneración del poderío naval de nuestro pueblo». El problema político de fondo, en su opinión, era que los gobernantes españoles no habían acertado a manejar las cantidades destinadas a la creación de una escuadra, dejando sin reformar los servicios administrativos del ministerio de Marina. «Aspirar a una escuadra semejante a la de Italia, —concluía Gasset— que hace ventaja a la de EE.UU., no debe constituir un sueño, ya que hemos gastado tanto como Italia»⁴².

En vísperas del inicio de la guerra con los EE.UU., Rafael Gasset firmaba un editorial —8 de febrero de 1898— en el que exponía abiertamente la gravedad de la situación creada por la inminente intervención de los EE.UU. a favor de los insurrectos; denunció asimismo el bloqueo naval de la Isla impuesto por parte de los norteamericanos, considerándolo como un hecho definitivo para la suerte del conflicto: «Los Estados Unidos nos impiden en absoluto dar cima a la guerra de Cuba... ayer con el envío de expediciones filibusteras, y hoy con el establecimiento del bloqueo naval»; por lo que, «después del bloqueo, la guerra ha quedado reducida para nosotros al *aspecto puramente moral*». En su opinión, sólo restaba por hacer un esfuerzo de la marina para ultimar los buques que estaban en los astilleros y sobre todo, un esfuerzo diplomático, ya que «proseguir en los sacrificios a sabiendas de que han de resultar estériles, nos parece la más peligrosa y la más triste de las aventuras»⁴³.

⁴² Rafael Gasset, «A bordo del *Magnificent*», 15 diciembre 1897. Vuelve sobre la misma cuestión el 21 diciembre, en «La marina de guerra. Administración provechosa»: «Para regenerar la armada son absolutamente indispensables una amplia reforma en el ministerio de Marina y un cuantioso empréstito... Lo primero que reclama la nación para entregar nuevos recursos, es la garantía de que éstos no van a emplearse desafortunadamente, como los anteriores, y esa garantía reside en una completa y radical reforma del ministerio de Marina».

⁴³ Rafael Gasset, «El bloqueo», 8 febrero 1898.

Apenas una semana después, se producía —15 de febrero— la explosión del Maine en el puerto de La Habana. Ya existía el *casus belli*. El 18 de abril, las Cámaras norteamericanas, mediante la *resolución conjunta*, autorizaban al Presidente de la República para usar en Cuba las fuerzas militares y navales que considerase precisas. El débil Gobierno de Sagasta tuvo que aceptar la guerra con los EE.UU. «como única manera de dejar a salvo el honor nacional» y de evitar un levantamiento militar que acabase con el régimen, puesto que «hacer lo contrario hubiese sido ponerse en contra de todo el pueblo español, inconsciente y engañado por la prensa»⁴⁴. Romanones en su obra *Sagasta o el político*⁴⁵, pone en boca del viejo pastor las siguientes palabras: «Fuimos a la guerra porque no teníamos otro remedio. Estábamos frente a un terrible dilema: o la guerra con todas sus consecuencias, o el deshonor, y el deshonor habría concluido con todo y con todos».

Desde el 20 de abril, las Cortes se hallaban reunidas en sesión permanente para intentar hacer frente al conflicto bélico. La declaración oficial de guerra se produjo entre el 21 y el 22 de abril. Inmediatamente, *El Imparcial* reaccionó acusando de imprevisión al entonces ministro de Marina, contraalmirante Bermejo, y Rafael Gasset planteó la *cuestión de la marina* una vez más en el Congreso, al ser discutido el *Mensaje de la Corona*. La verdad era, —como señaló Fernández Almagro— que «no le faltaba autoridad al periódico para los cargos que formulaba, puesto que de tiempo atrás venía haciendo campaña en pro de la restauración de nuestro poder naval»⁴⁶.

Sin embargo, ante el hecho consumado de la declaración de guerra, *El Imparcial* no se atrevió a manifestar una opinión disonante del ambiente general, distinguiéndose por su retórica belicista. Y es que «podría hacerse una antología de la insensatez con las reacciones de la prensa de todos los matices, de la republicana a la conservadora, ante la insurrección cubana y la declaración de guerra por parte de los EE.UU.»⁴⁷.

El propio Gasset reconocería su error de 1898⁴⁸ por haber participado «de los tan nobles como falaces entusiasmos». «No me perdono... la falta de acierto que implica el no proclamar a mi regreso de Cuba la necesidad de entendernos con los EE.UU... Me arredraron entonces la falta de gallardía en la postura, el posible dictado de antipatriotismo, vista la interpretación que del patriotismo se hacía, y, sobre todo, al notar qué acogida que merecieron los sesudos advertimientos de D. Francisco Pí y Margall».

⁴⁴ Aurelio Martín Alonso, *Diez y seis años de Regencia (María Cristina de Hapsburgo-Lorena), 1885-1902*, Barcelona, Casa Ed. Vda. de Luis Tasso, 1914. pp. 331-32.

⁴⁵ Madrid, Espasa-Calpe, 1934², p. 202.

⁴⁶ Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea...*, op. cit., vol.2, p. 503.

⁴⁷ M. C. Seoane, *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983, p. 316. Según esta autora, «en la hora de la derrota y de la amargura, tocó a los periodistas entonar el *mea culpa* y hacer examen de conciencia».

⁴⁸ *El Imparcial*, 14 abril 1912, «Impenitentes». En este artículo, Gasset valoraba la actuación española en el Norte de África.

Pero no fue sólo la prensa la que no supo ver la cercanía del Desastre, la declaración de guerra también tuvo el efecto de excitar los sentimientos patrióticos de buena parte de la población que, al son de la famosa *Marcha de Cádiz*, salió a las calles pidiendo una resolución expeditiva del conflicto. En ese contexto, —escribió León y Castillo en sus Memorias— «resultó estéril la acción diplomática de las Potencias, porque no fue lo suficientemente expresiva para que produjese los efectos deseados... Caldeada la opinión pública por una continua campaña en que se ponderaba nuestra superioridad militar, así por mar como por tierra, sobre los EE.UU., sin que una voz sensata se alzase para llamar tanto desvarío a la realidad, al saberse que Europa intervenía amistosamente para impedir que la guerra estallase, hubo un movimiento de indignación y de protesta, que se tradujo en manifestaciones y motines en las calles. Queríase a todo trance que el conflicto estallara, y a merced de este oleaje de la opinión, el Gobierno se vio obligado a correr los riesgos de una aventura verdaderamente temeraria»⁴⁹.

En mayo se produciría el primer encuentro con la realidad: la derrota naval de Cavite en Filipinas⁵⁰. Al recibirse en Madrid la noticia del desastre de Cavite, la sesión del Congreso se convirtió en un puro escándalo entre la oposición y el Gobierno. Aprovechando que el turno de preguntas permitía dar relieve político inmediato a cualquier asunto de actualidad, Rafael Gasset presentó un voto de censura contra el ministro de Marina, contraalmirante Bermejo, a la vez que declaraba su entusiasmo por la heroica conducta de la Armada española. Lo firmaban Canalejas, el marqués de Cabriñana, los dos Gasset (Eduardo y Rafael) y Ortega Munilla⁵¹.

Mientras tanto, la llamada escuadra de reserva, al mando del almirante Cervera, recibía órdenes del Gobierno para partir hacia la isla de Cuba. La flota de Cervera, logrando burlar el bloqueo naval, llegó a la bahía de Santiago de Cuba donde tuvo que refugiarse, bloqueada por la escuadra estadounidense. El Gobierno, presionado por el jefe del partido constitucional —españolista— de Cuba, el conservador Francisco Romero Robledo y por el gobernador militar de la Isla, general Blanco, ordenó a Cervera que se hiciese a la mar para presentar combate. Fue una decisión suicida que sólo tuvo en cuenta el criterio del *honor militar* y que conllevó —3 de julio— la destrucción del resto de la flota española. Pocos días después se producía la rendición de la plaza. El Desastre se había consumado.

⁴⁹ Fernando de León y Castillo, *Mis tiempos...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 126.

⁵⁰ «La primera noticia del hundimiento, en la bahía filipina de Cavite y en la mañana del 11 de mayo, de la escuadra española del almirante Montojo por la norteamericana del almirante Dewey la tuvo el mundo merced a los servicios informativos propios de *El Imparcial*, que a lo largo de toda la guerra hizo un despliegue de recursos técnicos y económicos realmente extraordinarios para aquellos tiempos». Según Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid, Ed. nacional, 1974 (IV), vol. 3, p. 50.

⁵¹ Cfr. Enrique de Tapia Ozcariz, *Luz y taquígrafos (Un siglo de Parlamento en España)*, Madrid, Aguilar, 1961, p.331.

El Gobierno de Sagasta, mediante real decreto de 14 de julio, acordó la supresión de las garantías constitucionales. Toda la prensa protestó contra la censura previa que automáticamente quedaba establecida. *El Imparcial*, entre otros diarios, propuso entonces que todos los periódicos suspendiesen su publicación.

A fines de julio, M. Cambon, embajador francés en los EE.UU., iniciaría las negociaciones de paz en nombre de España. El 12 de agosto se concluía la firma del *Protocolo de Washington* que anticipaba los términos del tratado definitivo. El estado de guerra cesaría dos días después.

En el otoño de 1898 la opinión del pueblo español pasaría «de la euforia al indiferentismo» más absoluto⁵². El ansia de paz a toda costa sucedió al afán belicista de pocos meses antes. El 5 de septiembre se abrieron las Cortes, con el debate monográfico sobre la ardua cuestión de las responsabilidades políticas de la derrota militar sobre la Mesa.

El 10 de septiembre Gasset leía en el Congreso la famosa carta—manifiesto del general Polavieja: punto de partida del regeneracionismo *oficial*. Unos días después —15 de septiembre— se decretaría la clausura de las Cortes. El debate político quedaba circunscrito a las tribunas de la prensa: «El Liberal», en un artículo —en forma de cuento— titulado «¿Quién matou o Meco?»⁵³, recogía la opinión de Montero Ríos, presidente del Senado y negociador del Tratado de París, quien sostenía que la responsabilidad de lo sucedido era general del país. *El Imparcial* del 22 de septiembre le constestó en primera plana, postulando, por contra, que «quien tiene el poder es quien dispone de los medios eficaces para practicar el mal y el bien. Por ese motivo, al poder acompañar la responsabilidad»⁵⁴.

En octubre comenzaron las negociaciones del Tratado de París, por el que España habría de ceder a los EE.UU. los restos de su Imperio colonial (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), y cuya firma definitiva —el 10 diciembre de 1898— supondría para España la pérdida del *status* de Imperio colonial para pasar a ser una *nación moribunda*⁵⁵.

⁵² Aurelio Martín Alonso, *Diez y seis años de Regencia...*, *op. cit.*, p. 438.

⁵³ 20 septiembre 1898.

⁵⁴ 22 de septiembre 1898, «Comentarios a un cuento».

⁵⁵ Según la famosa expresión formulada por Lord Salisbury ante el Parlamento inglés.